



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 05 DIC 2008

VISTO la Nota N° 1258/08 de la Dirección Provincial de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la continuidad de un (01) cargo de Tutor Docente Nivel Jóvenes y Adultos Tiempo Simple -categoría 415- Interino, del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 18 de la ciudad de Río Grande, hasta el día doce (12) de diciembre de 2008, asignado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1822/08.

Que tal requerimiento se fundamenta en evitar una interrupción en la última etapa del ciclo lectivo del presente año de la función orientadora del cargo en el proceso de recuperación del mes de diciembre y posteriormente en el mes de febrero de 2009.

Que lo peticionado cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que la Dirección Contable y Presupuesto, ha tomado intervención mediante la Nota de fecha diecinueve (19) de noviembre de 2008, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar continuidad a la asignación de un (01) cargo de Tutor Docente Nivel Jóvenes y Adultos Tiempo Simple -categoría 415- Interino, del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 18 de la ciudad de Río Grande, autorizada por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1822/08, hasta el día doce (12) de diciembre de 2008, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2813** /08.-

G.T.F.	ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
H.	
R. V.	
A.	

PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Juan Enrique MANCHINI
Jefe División Control y Registro
M.E.C.C. y T.